

11/12/2024

LA PLATA,

**VISTO** el expediente N° 22700-18164/2024 y su similar N° EX-2024-28462772-GDEBA-SGADPARBA, mediante el cual tramita limitar las funciones interinas en el cargo de Jefa del Departamento Órdenes de Compra y Facturación, en el ámbito de la Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, a la agente Mariela Fernanda CASTELLANI, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 13.766, se creó la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de derecho público en el ámbito de la provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución Normativa N° 16/17, y su modificatoria, se aprobó su estructura organizativa, cuya vigencia opera a partir del 1° de abril de 2017;

Que la agente Mariela Fernanda CASTELLANI presenta la renuncia al cargo de Jefa del Departamento Órdenes de Compra y Facturación, a partir del 30 de septiembre de 2024, cuya asignación fuera oportunamente dispuesta mediante Resolución Interna N° 155/2017;

Que mediante ME-2024-28419004-GDEBA-GGAARBA el Gerente General de Administración y la Gerente de Adquisiciones y Contrataciones comunican la renuncia presentada por la agente en cuestión;

Que la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal (artículo 4° inciso d) de la norma citada);

Que el artículo 9°, inciso l) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar provisoriamente y limitar en sus funciones a los funcionarios que ejercen los cargos del agrupamiento jerárquico hasta la cobertura definitiva de los cargos vacantes;

Que, en consecuencia, deviene oportuno y necesario proceder al dictado del pertinente acto administrativo que concrete lo manifestado;

# RESOLUCION INTERNA N° 524

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

## **EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, a partir del 30 de septiembre de 2024, en la Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología – Gerencia General de Administración – Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, la renuncia al cargo de Jefa del Departamento Órdenes de Compra y Facturación - Agrupamiento Personal Jerárquico - Oficial Principal 4° - Categoría 21 – con adicional por disposición permanente y función, que fuera oportunamente dispuesta por Resolución Interna N° 155/2017, a la agente Mariela Fernanda CASTELLANI (DNI N° 24.953.263 – Legajo N° 346.631), quien revista en un cargo de la Planta Permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430, del Agrupamiento Jerárquico – Oficial Principal 2 -- Clase 2 – Grado II – Categoría 23, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en el ámbito de la Subdirección Ejecutiva aludida, y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Comunicar y pasar a la Gerencia de Recursos Humanos, notificar. Cumplido, archivar.